

## TEMAS TRATADOS EN LA 9ª SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2019-2020, REALIZADA EL MIÉRCOLES 18 DE DICIEMBRE DE 2019

Hora de inicio: 10:21 h. Hora de finalización: 14:07 h.

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
*	<b>Aprobación de acta</b>	Acta de la 8ª sesión, del 11 de diciembre de 2019.	<b>APROBADA CON OBSERVACIONES.</b>
1	<b>DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE URGENCIA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Decreto de Urgencia 023-2019.</b> Decreto de Urgencia que prorroga la vigencia de los beneficios tributarios establecidos mediante Ley 30001, Ley de Reinserción Económica y Social para el Migrante Retornado. Oficio 288-2019-PR, presentado el 13 de diciembre de 2019.</li> <li>2. <b>Decreto de Urgencia 024-2019.</b> Decreto de Urgencia que prorroga la vigencia de beneficios y exoneraciones tributarias. Oficio 289-2019-PR, presentado el 13 de diciembre de 2019.</li> <li>3. <b>Decreto de Urgencia 025-2019.</b> Decreto de Urgencia que modifica la Ley del Impuesto a la Renta, la Ley 30734, Ley que establece el derecho de las personas naturales a la devolución automática de los impuestos pagados o retenidos</li> </ol>	<p><b>FUERON DESIGNADOS LOS COORDINADORES E INTEGRANTES DE CADA GRUPO DE TRABAJO.</b></p> <p>Los resultados de las votaciones fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Decreto de Urgencia 023-2019</b> Heresi Chicoma – coordinador Salgado Rubianes</li> </ul> <p>Votación anunciada por la Presidencia: 16 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Decreto de Urgencia 024-2019</b> Beteta Rubín – coordinadora</li> </ul>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
		<p>en exceso y el Decreto Legislativo 1372, Decreto Legislativo que regula la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de los beneficiarios finales. Oficio 290-2019-PR, presentado el 13 de diciembre de 2019.</p> <p>4. <b>Decreto de Urgencia 026-2019.</b> Decreto de Urgencia que aprueba medidas extraordinarias de liberación y expropiación de áreas y la implementación de las intervenciones viales temporales a realizarse en el Corredor vial Apurímac–Cusco. Oficio 291-2019-PR, presentado el 13 de diciembre de 2019.</p> <p>5. <b>Decreto de Urgencia 027-2019.</b> Decreto de Urgencia que modifica el Decreto de Urgencia 026-2019, Decreto de Urgencia que aprueba medidas extraordinarias para la adquisición de áreas y la implementación de las intervenciones viales temporales a realizarse en el Corredor Vial Apurímac-Cusco. Oficio 292-2019-PR, presentado el 16 de diciembre de 2019.</p>	<p>Votación anunciada por la Presidencia: 17 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Decreto de Urgencia 025-2019</b> Bartra Barriga — coordinadora Neyra Olaychea Reátegui Flores</li> </ul> <p>Votación anunciada por la Presidencia: 16 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Decretos de Urgencia 026 y 027-2019</b> Huilca Flores— coordinadora Ochoa Pezo Reátegui Flores</li> </ul> <p>Votación anunciada por la Presidencia: 17 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención</p>
2	<b>INFORMES SOBRE DECRETO DE URGENCIA</b>	<p>1. Informe aprobado en mayoría. Evaluación del Decreto de Urgencia 002-2019, que aprueba medidas para la realización de las elecciones para un nuevo Congreso, coordinada por el congresista Violeta López. Oficio 008-2019-2020-GVL/CR, presentado el 21 de noviembre de 2019.</p>	<b>Se aprobó el texto sustitutorio del informe en mayoría sobre el Decreto de Urgencia 002-2019</b>

N.º	Procedimiento / Proposición	Sumilla	Estado
		<p>Informe en minoría. Del Decreto de Urgencia 002-2019, congresista Bartra Barriga. Informe presentado el 25 de noviembre de 2019.</p> <p>En la sesión de la Comisión Permanente del 27 de noviembre de 2019, se inició el debate y se pasó a un cuarto intermedio.</p> <p>Con fecha 29 de noviembre de 2019, a las 09:40 horas, el congresista Violeta López, congresista coordinador de la evaluación del Decreto de Urgencia 002-2019, presentó un texto sustitutorio.</p> <p>En la sesión de la Comisión Permanente del 11 de diciembre de 2019, se inició el debate del texto sustitutorio, presentado el 29 de noviembre y se pasó a un cuarto intermedio.</p> <p>2. Informe presentado por el congresista Torres Morales, sobre el Decreto de Urgencia 003-2019, que establece incentivos para el fomento de la lectura y el libro. Oficio 006-2019-GTDU003-2019/CR, presentado el 10 de diciembre de 2019.</p>	<p>Votación anunciada por la Presidencia: 14 votos a favor, 1 voto en contra y 5 abstenciones</p> <p><b>Se aprobó el informe en mayoría sobre el Decreto de Urgencia 003-2019</b></p> <p>Votación anunciada por la Presidencia: 11 votos a favor, 3 votos en contra y 3 abstenciones</p>
*	<b>Minuto de silencio</b>	Por el reciente fallecimiento de 2 jóvenes ocurrido en un local de McDonalds, así como por las muertes ocurridas en distintas carreteras del país.	<b>LA REPRESENTACIÓN NACIONAL GUARDÓ EL MINUTO DE SILENCIO</b>
*	<b>Dispensa del trámite de aprobación de acta</b>	Para ejecutar lo acordado.	<b>ACORDADA</b> Votación a mano alzada.

## PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS TRATADOS EN LA PRESENTE SESIÓN

Cuadro resumen

DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE URGENCIA Y DESIGNACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO SOBRE DECRETOS DE URGENCIA	5
APROBACIÓN DE INFORMES SOBRE DECRETOS DE URGENCIA	2
TOTAL DE PROPOSICIONES Y PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS TRATADOS	7

4